

CONSEJO TERRITORIAL DEL DISTRITO DE SAN BLAS

FECHA:	martes 22 junio 2010, a las 18:00
LUGAR:	Salón de Actos del Distrito de San Blas
MEDIOS EMPLEADOS PARA LA CONVOCATORIA:	Tablón de Anuncios, Página Web 'Madrid Participa', E-mail
TIPO DE SESION:	Extraordinario
PRESIDENTE:	Concejala Presidente Carmen González Fernández
PORTAVOZ:	Pablo Morena López Las Musas
SECRETARIO:	M.ª Antonia Atilano Ortiz

ASISTENTES:

VOCALES VECINOS:	
Grupo político PP	Alberto Díaz Álvarez José Emilio Franco Uría Victor José Gutiérrez Sánchez Julio Marinas Gómez
Grupo político PSOE	Antonio Aranda Blanco Francisco Ramírez Martín
Grupo político IU	Alfredo Gijón Escobar

ASOCIACIONES VECINALES:	
Asociaciones de Vecinos	Andrés Cabrera Hernando Amistad de Canillejas Alejandro Pariente Álvarez Polígono H La Unión Yolanda Rodriguez Martínez Hogar de Belén

ENTIDADES:	
Culturales	Manuel Godoy Fernández Aula de Cultura Altamira
Carácter Social	Manuel Calzada Centeno ONG Madrid Zona Este (OMZE)

VECINOS ELEGIDOS ALEATORIAMENTE:	
Vecinos aleatoriamente elegidos	Francisca Quesada Expósito

REPRESENTANTES INSTITUCIONALES:	
Mesa del Diálogo y Convivencia	José Joaquín Valenciano Ortega
Junta Local de Seguridad	José Ángel Estebaranz Pérez
Centros Municipales de Mayores	Manuel Fernández Bustos

INVITADOS:

Gerente del Distrito	Gerardo Ravassa Checa
----------------------	-----------------------

NO ASISTEN:

VICEPRESIDENTE:	Manuel Caro Santantón Las Rosas
Grupo político PP	Alberto Manuel Campos Gil
Asociaciones de Vecinos	Eloisa Alarcón Morales Ateneo Las Mercedes para Cultura y Deporte Miguel Ángel García Sanz Polígono H de San Blas Alejandro Llop Fernández Ciudad Pegaso Agustina Serrano Molina San Blas-Simancas José Ángel Vicente Cabanillas Ciudad Fin de Semana
Deportivas	Miguel Ángel García Sanz C. Dep.Elemental Polígono-H San Blas Juan Carlos Seguí Núñez A.D.A.E. Simancas
Carácter Social	José Luis Martínez de Miguel CIRVITE (Circulo Convivencial Límite)
Apoyo Mutuo	M.ª Carmen Gil Vela Asociación PAUTA Iluminada Martín Crespo ALCER Madrid
Comerciantes	Fernando San Miguel Sánchez Asoc. Comerciantes y Autónomos San Blas-Canillejas
Vecinos aleatoriamente elegidos	Ainhoa Espadero Ruiz Nieves Olmo Navas Cristóbal Rodríguez Molino
Consejo de la Infancia y Adolescencia	Cintia Vera Gutiérrez
Consejero Técnico del Distrito de San Blas	Vicente Álvarez Martín Consejero Técnico del Distrito de San Blas
	Asesor Técnico del Distrito de San Blas
Juan José Arriola Álvarez Asesor Técnico del Distrito de San Blas	
Asesora Técnica del Distrito de San Blas	María Molina León Asesora Técnica del Distrito de San Blas

RESUMEN DE TEMAS:

Punto: 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria del Consejo Territorial celebrado el 12 de abril de 2010.

Propuesta:

El Sr. Valenciano Ortega solicita se incorpore al acta el contenido de la propuesta elaborada por la Mesa de Diálogo y Convivencia.
Todos los asistentes acuerdan la aprobación del acta de la sesión celebradas el 12 de abril de 2010.

Acuerdo:**Votación:**

Aprobado por unanimidad

Punto: 2.- Información relativa a la modificación del Plan Especial del Área de Ordenación Especial "Parque Olímpico Sector Oeste".

Tema tratado:

La Sra. Concejal Presidente presenta a los técnicos municipales que, a

RESUMEN DE TEMAS:

requerimiento de esta Concejalía, asisten a esta sesión para informar sobre la modificación del Plan Especial; se trata de representantes de las diferentes Áreas de Gobierno afectadas por su contenido; en representación del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, el Sr. Joaquín Mañoso Valderrama, Director General de Planeamiento Urbanístico, el Sr. Juan Manuel Fernández Alonso, Subdirector General de Planificación General y Servicios y el Sr. Enrique Ubillos Orsolich, Jefe del Departamento de Ingeniería Urbana; en representación del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública, el Sr. Jesús Galindo Andújar, Jefe del Servicio de Supervisión de Proyectos y Verificación de Obras; del Área de Gobierno de Seguridad, el Sr. Rafael Morán Llanes, Subdirector General de Movilidad y el Sr. Miguel Ángel Rodríguez Herrero, Jefe de Departamento de Planeamiento Viario.

A continuación se inicia la exposición por parte del personal técnico indicando que este documento surge de la necesidad de crear el marco urbanístico en el que debe desarrollarse la aplicación del convenio suscrito entre el Ayuntamiento de Madrid y el Club Atlético de Madrid que contempla el traslado de la instalación deportiva de este club al estadio de la Peineta, adaptando el uso del estadio para el uso deportivo como campo de fútbol e incluyendo las infraestructuras necesarias en esta zona. Ordenación que no descarta la posibilidad de una futura candidatura olímpica de la ciudad.

Se abre un turno de intervenciones por parte de los miembros del Consejo que plantean preguntas sobre las cuestiones concretas y además se expone una queja sobre la situación de abandono que sufre la zona y la tardanza en la conclusión de las obra así como la preocupación por los problemas de movilidad y las soluciones propuestas.

Finalmente se da respuesta a las cuestiones planteadas aclarando aspectos concretos del proyecto.

Acuerdo:

Punto: 3.- Información de los portavoces de las Comisiones Permanentes.

Tema tratado:

La Sra. Rodríguez Martínez informa sobre las cuestiones planteadas por la Comisión de Bienestar Social y pregunta por la repercusión en el Distrito de las medidas de recorte anunciadas.

El Sr. Aranda Blanco informa sobre los diferentes asuntos tratados en la Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente, como los relativos a la elaboración de un listado de las barreras arquitectónicas en los espacios libres del Distrito, el deterioro que sufre el camino ubicado en el parque de Ajofrín, la situación del proyecto de aparcamiento de residentes en la calle San Mariano, el problema de deterioro de la urbanización de la calle Mequinenza y la situación de las obras del anillo olímpico; también se plantea el futuro del edificio municipal sin uso de la calle Montamarta, etc.

El Sr. Gerente del Distrito informa sobre la situación de Agenda 21 en el Distrito, indicando que quedan aún cinco fichas sin actualizar, tres de ellas correspondían a acciones del Distrito y dos a los vecinos. Debido a la falta de tiempo no fue posible convocar a la comisión para completar la información si bien, la presidenta de la comisión, la Sra. Alarcón ha consultado verbalmente con sus miembros y, en caso de que el Consejo así lo estime, remitirá las propuestas al Área de Medio Ambiente.

La Sra. Concejala Presidente informa que las medidas de ahorro se han aprobado por el Consejo de Ministros y está previsto que el Ayuntamiento de Madrid apruebe tal y como ha anunciado el Sr. Alcalde en el Pleno de Debate sobre el Estado de la Ciudad y que supondrán un ahorro estimado de 1041 millones de euros. Las medidas eran la reducción de retribuciones de concejales y

RESUMEN DE TEMAS:

funcionarios; la amortización de 755 plazas vacantes dotadas; el cierre de las oficinas municipales a las 17,00 horas. Reducción de los contratos de servicios en un 15% quedando excluidos de esta reducción los contratos de servicios sociales esenciales, como teleasistencia, ayuda a domicilio, etc.

Acuerdo:

Punto: 4.- Análisis y debate sobre el futuro del edificio del antiguo mercado de Montamarta.

Tema tratado:

La Sra. Concejala Presidente informa que este edificio estaba adscrito al Área de Seguridad en el que se integra Madrid Salud quien informa que no se puede efectuar actualmente inversión en este edificio que por otro lado no se considera esencial dado que se había previsto en él un uso de apoyo al centro municipal de salud que actualmente cubre las demandas del Distrito. También añade que desde esta concejalía se había planteado al Área de Familia y Servicios Sociales el uso de este edificio como un centro de atención integral a la familia (infancia, familia, adolescencia, mujer, etc.), indicando que en principio la respuesta ha sido acogida de forma favorable, estando pendientes de una respuesta más definitiva.

Acuerdo:

Punto: 5.- Debate sobre el estado del Distrito.

Tema tratado:

La Sra. Concejala Presidente anuncia que la Junta Municipal tiene previsto celebrar el próximo día 30 de junio una sesión de debate sobre el estado del Distrito en el que participará el portavoz de este Consejo con las cuestiones y asuntos que se expongan por sus miembros. Para ello, abre un turno de intervenciones para tratar las posibles propuestas.

No se realizan intervenciones.

Acuerdo:

Punto: 6.- Ruegos y preguntas.

Tema tratado:

Se plantea la modificación de la línea 109, informando la Sra. Concejala Presidente que ya se han terminado la instalación de las paradas por lo que el cambio es inminente.

El Sr. Fernández Bustos, representante de los Centros Municipales de Mayores, expone que la calle San Hilario es una vía de sentido único para el tráfico de automóviles mientras que discurre el carril bici con doble sentido lo que constituye un grave peligro para los peatones y con deficiente señalización. A continuación indica que cuando se hacen los programas de las fiestas, se incluyen muchas asociaciones, por ello pregunta si los mayores pueden participar en la redacción del programa porque considera que no se tiene en cuenta a las personas mayores del barrio a la hora de programar las actividades.

La Sra. Concejala Presidente indica que toma nota para efectuar la comprobación correspondiente y la adopción de medidas si procede. A continuación responde que las fiestas son las fiestas de los vecinos del Distrito, la Asociación de Vecinos la Amistad de Canillejas propone el programa de fiestas y el Distrito facilita, apoya

RESUMEN DE TEMAS:

y contribuye económicamente dentro de las escasas posibilidades; propone que el Centro de Mayores de Canillejas contacte con la Asociación de Vecinos y le proponga actividades.

El Sr. Calzada Centeno, representante de la ONG Madrid Zona Este, expone que tiene información en la que se señala que se va a reducir tres mil horas el servicio destinado a la asistencia a mayores y dependientes y que en los centros de día se va reducir el servicio de asistencia a los enfermos (médicos, psicólogos).

La Sra. Concejala Presidente informa que, a fecha de hoy, el presupuesto destinado a los centros de día municipales no se reducen, aclara, no obstante que también hay centros de día de titularidad autonómica y privados. En cuanto a la declaración de dependencia corresponde a la Comunidad de Madrid. Respecto a los servicios cofinanciados con la Comunidad de Madrid, como escuelas infantiles y planes locales de extensión educativa, reitera que no se ven afectados de momento, salvo que posteriormente la Comunidad decida reducir su aportación. Señala que la mayor parte de los recortes se han producido en actividades no esenciales

Acuerdo: